



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00458077- -UNC-ME#FCE

10ª Ord.

VISTO:

La RD-2022-776-E-UNC-DEC#FCE, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 4 de julio de 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que en la referida resolución se acepta, la renuncia elevada por el Lic. Julio Taborda David (Legajo N° 28.502) a sus cargos docentes, por acogerse al beneficio del retiro transitorio por invalidez previsto en la Ley 24.241 (Art. 48 inc. a), de acuerdo al dictamen de Comisión Médica N° 05A;
Que la misma fue tratada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, compartiendo este Honorable Cuerpo los términos de la misma; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Ratificar en todos sus términos la RD-2022-776-E-UNC-DEC#FCE, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 4 de julio de 2022.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL
VEINTIDÓS**

